

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP
UNIDAD DE NEGOCIO TERMOESMERALDAS**

ACTA DE PROCESO DE SELECCIÓN Nro. CELEC EP-TES-TH-005-2025

ANTECEDENTES:

En virtud de las necesidades de personal de la Unidad de Negocio, la Subgerente Administrativa (E), solicita autorización para inicio Concurso de Méritos y Oposición Nro. CELEC EP-TES-TH-001-2024, solicitud revisada y aprobada por el Gerente de Unidad (E), mediante recorrido de documento Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2024-2408-MEM, de fecha 28 de junio de 2024.

DESARROLLO DEL PROCESO:

Reclutamiento:

Una vez aprobadas las bases del concurso de mérito y oposición para cubrir cuatro posiciones de **Mecánico De Central Térmica/ Asistente Técnico 6**, se procede a publicar la convocatoria a través de la Página Web de CELEC EP, estableciendo para reclutamiento, lo siguiente: "Instrucciones para postulación de los aspirantes que cumplen los requisitos:

1.- Ingresa a la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas en el link **SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS**.

2.- Llena los datos que solicita el sistema de RECLUTAMIENTO (Información Personal, Formación, Capacitaciones y Experiencia).

3.- En la opción "Oportunidad de Empleo" seleccionar la Localidad, la vacante de su interés y luego selecciona **APLICAR**. Verificar en la ventana derecha la vacante seleccionada y realizar Carga de Certificados, cargar los Certificados de Formación (Registro de Senescyt), Experiencia Laboral (la experiencia bajo relación de dependencia deberá ser justificada con la presentación de certificados de trabajo válidos y el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del IESS. La experiencia por trabajos de asesoría, consultoría o servicios profesionales deberá ser justificada con la presentación de contratos por servicios profesionales y facturas para verificar el cumplimiento del contrato) y en caso de existir acciones afirmativas declarar en la postulación, y cargar todos los documentos en un sólo archivo en formato PDF de peso máximo 8Mb.

4.- Cerrar sesión

Las Aplicaciones serán recibidas hasta las 23:55 horas del jueves 21 de noviembre de 2024.

Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexas los soportes de formación y experiencia", periodo en el cual se recibieron un total de 205 postulantes.

Selección:

El Comité de Selección, conformado por la Mgs. Laura Vásquez Portocarrero, Representante del Gerente de Unidad, Ing. Duval Altafuya Ruiz, Representante del Área Requiriente y el Mgs. Galo Cargua Ávalos, Representante de Talento Humano, de conformidad con las bases del proceso de selección y Acta de Comité de Selección para la Definición de Carreras Afines, procedió a revisar el cumplimiento de requisitos de formación y experiencia, obteniendo 26 candidatos preseleccionados.

Apelaciones Etapa I:

Con fecha 11 de diciembre de 2024, se notificó a los postulantes: *"Por medio del presente, comunico a ustedes que ha concluido la fase de Preselección del Concurso de Méritos y Oposición para seleccionar (4) MECÁNICO DE CENTRAL TÉRMICA/ ASISTENTE TÉCNICO 6, para lo cual se adjunta Matriz de Calificación de Postulantes, documento en el cual usted puede verificar si "Pasa a la siguiente Fase".*

En caso de no encontrarse conforme con la decisión del Comité de Selección, usted puede realizar Apelación hasta las 17:00 horas de los días 12 y 13 de diciembre de 2024.

Las apelaciones serán recibidas por escrito, en físico (Garita Esmeraldas I) dirigidas a la Gerencia de Unidad de Negocio Termoesmeraldas CELEC EP anexando la documentación de soporte objeto de apelación, la cual será contrastada por el Comité de Selección con la solicitud de empleo y respaldos remitidos mediante el Sistema de Reclutamiento indicados en la convocatoria, información presentada en la fase de reclutamiento.

Adicionalmente, se confirma que en esta fase no se puede agregar información que no haya sido remitida en las fechas establecidas en la convocatoria...", periodo en el cual se recibieron tres solicitudes de apelación, las mismas que fueron resueltas de la siguiente manera:

Cód.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN	APRUEBA		OBSERVACIONES
			SI	NO	
56	DE LA VERA MORA JHONNY ALFREDO	FORMACIÓN		X	Se verifica que la Tecnología Electrónica, carrera ostentada por el postulante, No forma parte de las carreras identificadas como afines por el Comité de Selección en cumplimiento del Procedimiento para la gestión de la vinculación de talento humano de CELEC EP. Por lo expuesto el Comité NO acoge su solicitud de apelación.

Cód.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN	APRUEBA		OBSERVACIONES
			SI	NO	
83	GUAYTA ROLDAN EDISON GUSTAVO	FORMACIÓN / EXPERIENCIA		X	Se verifica que el postulante no remitió documentación de respaldo de Formación (Registro de SENESCYT o Certificado de Carrera de Grado en curso de la Universidad). En relación a la Experiencia se verifica que no remitió el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del IESS, de conformidad a lo indicado en convocatoria: <i>"Instrucciones para postulación de los aspirantes que cumplen los requisitos:</i> 1.- Ingresa a la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas en el link SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS . 2.- Llena los datos que solicita el sistema de RECLUTAMIENTO (Información Personal, Formación, Capacitaciones y Experiencia) . 3.- En la opción "Oportunidad de Empleo" seleccionar la Localidad, la vacante de su interés y luego selecciona APLICAR . Verificar en la ventana derecha la vacante seleccionada y realizar Carga de Certificados, cargar los Certificados de Formación (Registro de Senescyt), Experiencia Laboral (la experiencia bajo relación de dependencia deberá ser justificada con la presentación de certificados de trabajo válidos y el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del IESS. La experiencia por trabajos de asesoría, consultoría o servicios profesionales deberá ser justificada con la presentación de contratos por servicios profesionales y facturas para verificar el cumplimiento del contrato) y en caso de existir acciones afirmativas declarar en la postulación, y cargar todos los documentos en un sólo archivo en formato PDF de peso máximo 8Mb. 4.- Cerrar sesión Las Aplicaciones serán recibidas hasta las 23:55 horas del jueves 21 de noviembre de 2024. Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexas los soportes de <u>formación y experiencia</u> ". (Las negrillas me pertenecen). Por lo expuesto el Comité NO acoge su solicitud de apelación.

Cód.	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN	APRUEBA		OBSERVACIONES
			SI	NO	
205	ZURITA CEDEÑO JUAN ANTONIO	EXPERIENCIA		X	<p>Se verifica que el postulante no remitió documentación de respaldo de experiencia de conformidad a lo indicado en convocatoria: "Instrucciones para postulación de los aspirantes que cumplen los requisitos: 1.- Ingresa a la página www.celec.gob.ec/termoesmeraldas en el link SERVICIOS - TRABAJA CON NOSOTROS. 2.- Llena los datos que solicita el sistema de RECLUTAMIENTO (Información Personal, Formación, Capacitaciones y Experiencia). 3.- En la opción "Oportunidad de Empleo" seleccionar la Localidad, la vacante de su interés y luego selecciona APLICAR. Verificar en la ventana derecha la vacante seleccionada y realizar Carga de Certificados, cargar los Certificados de Formación (Registro de Senescyt), Experiencia Laboral (la experiencia bajo relación de dependencia deberá ser justificada con la presentación de certificados de trabajo válidos <u>y el documento de tiempo de servicio por empleador obtenido de la página del IESS</u>. La experiencia por trabajos de asesoría, consultoría o servicios profesionales deberá ser justificada con la presentación de contratos por servicios profesionales y facturas para verificar el cumplimiento del contrato) y en caso de existir acciones afirmativas declarar en la postulación, y cargar todos los documentos en un sólo archivo en formato PDF de peso máximo 8Mb. 4.- Cerrar sesión Las Aplicaciones serán recibidas hasta las 23:55 horas del jueves 21 de noviembre de 2024. Se considerará únicamente las postulaciones que apliquen dentro de este periodo de tiempo y que anexas los soportes de formación y experiencia". (Las negrillas me pertenecen).</p> <p>Por lo expuesto el Comité NO acoge su solicitud de apelación.</p>

Calificación y Apelaciones Fase II:

Se convocó a los 26 candidatos preseleccionados a rendir pruebas técnicas, de los cuales sólo se presentaron a rendir pruebas de conocimiento 17 postulantes.

Con los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento y en apego a lo dispuesto en Resolución Nro. CEL-RES-0214-20, "Reglamento Para El Reclutamiento, Preselección, Selección, Vinculación, E Inducción Del Talento Humano De La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica Del Ecuador CELEC EP", en su artículo: "10.3.- Evaluación: Es el procedimiento, mediante el cual se mide objetiva y técnicamente el nivel de competencias del postulante para el puesto que se está aplicando, a través de pruebas de conocimiento y competencias técnicas, pruebas psicométricas y entrevistas (...)

La ponderación de estas evaluaciones será sobre 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

Pruebas de Conocimiento y Competencias Técnicas tendrán una valoración de 45 puntos. Estas evaluaciones deben contener preguntas de selección múltiple que garanticen la objetividad de los resultados. **Para continuar con la siguiente fase de pruebas el aspirante deberá alcanzar mínimo 30/45 puntos.**

Pruebas Psicométricas tendrán una valoración de 20 puntos. Esta evaluación será ejecutada en base a las competencias conductuales requeridas para el puesto objeto del concurso.

Entrevistas tendrán una valoración de 35 puntos (...)", (Las Negritas nos pertenecen), se notificó a los candidatos los resultados, estableciendo como plazo para apelaciones los días 24 y 26 de diciembre hasta las 17:00 horas, periodo en el cual **No** se recibieron solicitudes de apelación.

Se convocó a los postulantes que obtuvieron puntaje igual o mayor calificación del puntaje mínimo establecido para continuar a rendir Pruebas Psicométricas y a Entrevista.

A continuación el resumen de calificaciones:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	ACCIONES AFIRMATIVAS	TOTAL	OBSERVACIONES
	BASE			45	20	35		100	
132	PALACIOS MENDOZA JAVIER ALEJANDRO	0803481704	INGENIERO MECANICO	43.50	16.16	35.00	0.00	94.66	PRIMERO
70	GALLARDO MINA ANGEL ANTONIO	0804126290	INGENIERO/A MECANICO/A	39.00	16.86	34.67	1.00	91.53	SEGUNDO
176	SANTILLAN VELASCO PABLO CESAR	0803329515	TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL ESPECIALIDAD MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	40.50	14.16	34.67	0.00	89.33	TERCERO
33	CANCHINGRE NAZARENO DANILO JAVIER	0802395913	TECNOLOGO EN MECANICA NAVAL	40.50	12.40	35.00	0.00	87.90	CUARTO
59	DIAZ SUNTAXI DIEGO FERNANDO	1724122260	INGENIERO MECANICO - MAGISTER EN DIRECCION DE OPERACIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	34.50	16.42	34.33	0.00	85.25	QUINTO
75	GRACIA CABEZAS CESAR LEONEL	0803230515	INGENIERO/A MECANICO/A	36.00	14.90	29.33	1.00	81.23	SEXTO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	ACCIONES AFIRMATIVAS	TOTAL	OBSERVACIONES
	BASE			45	20	35		100	
109	MIELES MACIAS MILTON MAURO	0803050046	INGENIERO MECANICO - TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	39.00	16.38	24.67	0.00	80.05	SÉPTIMO
158	REINOSO QUIROZ PABLO GIOVANNY	1716783293	INGENIERO MECANICO	34.50	15.22	28.67	0.00	78.39	OCTAVO
55	DE LA CRUZ SIMISTERRA YICKSON RUBEN	0804248466	TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	30.00	12.94	35.00	0.00	77.94	NOVENO
188	TORAL CEDEÑO ANGEL JOSUE	0803066638	TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL ESPECIALIDAD MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	36.00	17.02	23.33	0.00	76.35	DÉCIMO
185	TIPÁN TACO JUAN GABRIEL	1722581616	INGENIERO EN MECANICA AUTOMOTRIZ	34.50	17.12	24.67	0.00	76.29	DÉCIMO PRIMERO
121	NAZARENO GUAGUA ROLANDO FRANCISCO	0802688424	INGENIERO INDUSTRIAL	33.00	13.94	28.00	0.00	74.94	DÉCIMO SEGUNDO
105	MARIN LOPEZ JORGE MAURICIO	0802227793	INGENIERO MECANICO - TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	30.00	15.06	26.00	0.00	71.06	DÉCIMO TERCERO
47	COLCHA HERNÁNDEZ BERNARDO GEOVANNY	1719582965	TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL	39.00	0.00	0.00	0.00	39.00	NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS PSICOMÉTRICAS NI ENTREVISTA
100	LUNA DELGADO KEVIN ANDRES	0804127371	INGENIERO/A MECANICO/A	28.50					NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
85	GUILLEN BETANCOURT CARLOS DAVID	0802797340	TECNOLOGO EN MECANICA AUTOMOTRIZ: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES A DIESEL Y GASOLINA	27.00					NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO
21	BARREIRO QUIÑONEZ PATRICIO RENAN	0801864117	TECNOLOGO EN MECANICA INDUSTRIAL: MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	15.00					NO OBTUVO EL PUNTAJE MÍNIMO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	TÍTULO	PRUEBAS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS TÉCNICAS	TEST DE PSICOMÉTRICO	ENTREVISTA	ACCIONES AFIRMATIVAS	TOTAL	OBSERVACIONES
	BASE			45	20	35		100	
13	ARCE LAJONES LUIS ROBERTO	0802039859	INGENIERO MECANICO - TECNICO SUPERIOR EN MECANICA AUTOMOTRIZ	0.00					NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
23	BENAVIDES MORALES GALO RIKELME	1803465978	TECNOLOGO DE MANTENIMIENTO	0.00					NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
40	CAZA ALMEIDA MANUEL ANTONIO	1716225329	TECNOLOGO/A SUPERIOR EN ELECTROMECHANICA	0.00					NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
50	COROZO PEREZ JAIRÓ JOEL	0803556315	INGENIERO MECANICO	0.00					NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
79	GUANDINANG O TAYA JORGE DAVID	1724406556	TECNOLOGO SUPERIOR EN ELECTROMECHANICA	0.00					NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
145	PORRAS JIMENEZ GANDHY FERNANDO	0504086117	INGENIERO MECANICO	0.00					NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
147	QUEZADA ANDI ANDRÉS RAÚL	1803729456	INGENIERO MECANICO	0.00					NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
148	QUINTANA PISCO WELLINGTON JONATHAN	0925547127	INGENIERO EN MECANICA AUTOMOTRIZ	0.00					NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO
184	TIPÁN RUIZ CARLOS AUGUSTO	1715215941	TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	0.00					NO SE PRESENTÓ A PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

Resultados del Proceso:

El Comité de Selección realizó un análisis del expediente del proceso y suscribe Informe de Proceso de Selección para el cargo "Mecánico De Central Térmica/ Asistente Técnico 6", poniendo en conocimiento los resultados ante el Gerente de Unidad para su revisión, validación y en cumplimiento a lo dispuesto mediante Memorando Nro. CELEC-EP-2024-7235-MEM, 04 de octubre de 2024, elevar a la Gerencia General la solicitud de validación y autorización para contratación del personal considerando el orden de prelación de los postulantes.

En el Informe mencionado consta la conclusión y recomendación: "(...) declarar ganadores del Concurso de Méritos y Oposición a los postulantes: Palacios Mendoza Javier Alejandro, Gallardo Mina Angel Antonio, Santillan Velasco Pablo Cesar y Canchingre Nazareno Danilo Javier, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse APTOS para ejercer el cargo de Mecánico De Central Térmica/ Asistente Técnico 6".

El Gerente de Unidad (E), mediante Memorando Nro. CELEC-EP-TES-2024-5283-MEM, de fecha 31 de diciembre de 2024, solicita autorización de contratación a la Gerencia General, la misma que se autoriza con fecha 6 de enero de 2025, con sumilla inserta en hoja de ruta del documento antes citado.

Por lo expuesto, luego de revisar el expediente, y conforme a lo indicado en el Artículo 4 de Reglamento para el Reclutamiento y Preselección, Selección, Vinculación e Inducción del Talento Humano de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP y en uso de las atribuciones conferidas en el Poder Especial emitido por la Gerencia General de fecha 16 de octubre de 2024, el señor Gerente de Unidad (E), acoge recomendación del Comité y declara ganadores del Concurso de Méritos y Oposición a los postulantes: **Palacios Mendoza Javier Alejandro, Gallardo Mina Angel Antonio, Santillan Velasco Pablo Cesar y Canchingre Nazareno Danilo Javier**, por haber superado todas las etapas del Proceso de Selección, obtenido el mayor puntaje y considerarse **APTOS** para ejercer el cargo de **Mecánico De Central Térmica/ Asistente Técnico 6**.

Disposiciones:

Para dar cumplimiento con el trámite y acción legal correspondiente, la Gerencia de Unidad dispone al Dpto. de Talento Humano comunique los resultados a los ganadores y publique la presente acta.

Esmeraldas, 7 de enero de 2025.

Atentamente,

Ing. Hugo Mena Zamora
Gerente de Unidad de Negocio (E)
Termoesmeraldas CELEC EP